



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Ate, 16 de Septiembre del 2020

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 000067-2020-EMAPE/GG

CONSIDERANDO:

Que la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima Sociedad Anónima - EMAPE S.A. creada mediante Acuerdo de Consejo N° 146 de fecha 26 de junio de 1986 y constituida como sociedad anónima por Escritura Pública del 22 de diciembre de 1986 tiene como objetivo principal, dedicarse a la construcción, remodelación, conservación, explotación y administración de autopistas, carreteras y demás vías de tránsito rápido, sean estas urbanas, interurbanas o suburbanas, incluyendo sus vías de acceso, puentes, pasos a desnivel, zonas de servicio y zonas de recreación, en forma directa o por contrato o encargos con terceros;

Que mediante Resolución de Gerencia General N° 075-2019- EMAPE/GG de fecha 09 de julio del 2019, se aprobó la modificación del Reglamento de Organización y Funciones de la Empresa Municipal Administradora de Peaje S.A. - EMAPE S.A.;

Que mediante Resolución de Gerencia General N° 000050-2020-EMAPE/GG de fecha 03.08.2020, se aprobó el reordenamiento de cargos del Cuadro de Asignación de Cargos de la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima Sociedad Anónima – EMAPE S.A.

Que mediante Resolución de Gerencia General N° 000031-2020-EMAPE/GG de fecha 28.05.2020, se aprobó la designación del Lic. JOSE ALBERTO VALEGA SAENZ en el cargo de confianza de Gerente Logística de la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima Sociedad Anónima – EMAPE S.A.

Que mediante Carta de fecha 16.09.2020, el Lic. JOSE ALBERTO VALEGA SAENZ, presenta renuncia solicitando la exoneración del plazo de ley.

En virtud a lo dispuesto por el inciso e) del artículo 34° del Estatuto Social de EMAPE S.A. así como en lo establecido en el inciso 8) del artículo 18° del Reglamento de Organización y Funciones, y en uso de las facultades conferidas al Gerente General de la Entidad;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- ACEPTAR a partir del 17 de setiembre del 2020 LA RENUNCIA al cargo de confianza de Gerente Logística de la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima Sociedad Anónima – EMAPE S.A. del Lic. JOSE ALBERTO VALEGA SAENZ, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Entidad.





Artículo 2.- ENCARGAR a partir del 18 de setiembre del 2020 al abogado PEDRO CESAR RUIZ CERNA, en el cargo de confianza de Gerente de Logística, en adición a sus funciones de Gerente de Administración y Finanzas, en tanto dure la designación del titular de la Gerencia de Logística de la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima Sociedad Anónima – EMAPE S.A.

Artículo 3.- Notificar la presente resolución a las personas mencionadas en los artículos precedentes para los fines que correspondan.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Ing. JOSE ROMULO BULEJE GUILLEN
Gerente general

